



AÑO: 2018

1 - DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre **ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Código **499**

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>

Nivel (Marque con una X)

Grado	<input type="checkbox"/>
Post-Grado	<input checked="" type="checkbox"/>

Área curricular a la que pertenece **SECRETARÍA ACADÉMICA**

Departamento **SECRETARÍA ACADÉMICA**

Carreras/s **Contador Público – Lic. en Administración – Lic. en Economía - Prof. Universitario en Economía – Lic. en Turismo**

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	<b>CICLO PROFESIONAL</b>
	Lic. en Economía : 3er año
	Prof. Univ. En Economía 3er año
	Lic. en Administración: 3er año
	Contador Público: 4to año
Lic. en Turismo: 5to año	

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	32 horas
Semanal	2 horas



Esta asignatura se dicta durante los dos cuatrimestres del año: durante el primer cuatrimestre para la Carrera de Licenciado en Turismo y durante el segundo cuatrimestre para las carreras de Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

<b>Teóricas</b>	<b>Prácticas</b>	<b>Teórico - Prácticas</b>
-	-	2

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
1° cuatrimestre 80	1	2			1
2° cuatrimestre 480	1	2			2

## 2- COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE:

Nº	Nombre y Apellido	Títulos
1.	VÍCTOR PALACIOS	- Lic. y Prof. en Filosofía - Diploma Superior en Ciencias Sociales con Mención en Gestión de las Instituciones Educativas - Especialista en Gestión y Conducción del Sistema Educativo y sus Instituciones
2.	FERNANDO HAMMOND	- Lic. en Administración - Contador Público - Magister en Gestión Universitaria
3.	MARTÍN COSTAMAGNA	- Lic. Sociología - Esp. En Dirección de Organizaciones sin fines de Lucro - Magister en Sustentabilidad y Responsabilidad Social Corporativa

Nº	Cargo						Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)						
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frentea alumnos	Totales			
1.			X								X				4	10			
2.											X	X			4	10			
3.											X	X			4	10			

(\*) la suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.



### 3- PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

#### PROPÓSITO GENERAL

Nos proponemos brindar a los estudiantes de las carreras de CP, LT, LE, LA y PUE<sup>1</sup> un marco teórico-conceptual que les permita examinar, comprender e intervenir creativa, rigurosa y comprometidamente en las prácticas ciudadanas, culturales, políticas y profesionales con conciencia crítica respecto de la dimensión ética y la responsabilidad social de sus intervenciones.

#### 3.1- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.

##### Propósitos de formación

- Comprender los modelos éticos de regulación de la conducta personal y social, su terminología específica y las tensiones del campo epistémico-filosófico.
- Considerar el surgimiento y desarrollo de los debates actuales en torno a la Ética y la Responsabilidad Social y posibilitar una profundización crítica alrededor de nuevos problemas de estos campos y su relación con las prácticas profesionales.
- Aportar elementos conceptuales y abordajes teórico-prácticos que permitan analizar y comprender la complejidad de las situaciones en diferentes contextos dinámicos.

<sup>1</sup>En adelante utilizamos las abreviaturas CP para Contador Público; LT para Licenciatura en Turismo; LE para Licenciatura en Economía; LA para Licenciatura en Administración y PUE para Profesorado Universitario en Economía.



- Promover la reflexión acerca de la praxis profesional, el lugar del conocimiento y el saber, a través de la deconstrucción de conceptos de la ética y la responsabilidad social, en su evolución desde la ética clásica a los debates actuales.
- Construir, promover y alentar un estilo personal, crítico y reflexivo, para la práctica profesional y los criterios de intervención.

**Se espera que los estudiantes puedan:**

- Reflexionar acerca de la interacción entre la teoría, la práctica involucrada en el concepto de ética y los principales enfoques sobre el tema en los contextos individuales, comunitarios, políticos, culturales, institucionales y profesionales en los que se desarrollan sus prácticas.
- Comprender que la ética forma parte de toda acción humana y que nuestras interacciones producen, por acción u omisión, de manera consciente o inconsciente, modelos teóricos, intervenciones prácticas con consecuencias consolidadas y normalización en el gobierno de la conducta de los distintos actores sociales.
- Situar el problema de la ética y la responsabilidad social en el contexto de prácticas individuales, organizacionales, políticas, comunitarias y/o empresariales y analizar estas prácticas desde una perspectiva crítica, con profundidad en el debate de las ideas involucradas y sus consecuencias sociales.
- Favorecer la discusión acerca de la ética ciudadana, la promoción de derechos, la distribución del ingreso, la reducción de desigualdades económicas y sociales, la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano, la responsabilidad social empresarial, los criterios de intervención estatal en el establecimiento de "reglas de juego" y las consecuencias de nuestras prácticas empresariales, profesionales, sociales y políticas.



### 3.2 -CONTENIDOS A DESARROLLAR EN LA ASIGNATURA

#### EJE VERTEBRADOR TRANSVERSAL:

#### COMPRENDER EL DEBATE – ENRIQUECER LA POSICIÓN TEÓRICA- EXPLICITAR POSICIÓN CRITICA

##### Unidad 1: La moral Antigua.

- a. Objeto de estudio de la disciplina. Definición de ética. Método y relaciones del campo epistémico. La ética antigua. Ámbitos jurídico, religioso y ético. Modelos del saber ético. Fundamentación y aplicación.
- b. Origen de la norma. Comunidad, mitos fundantes, pertenencia y exclusión. Historia, leyes y normas. Gobierno de la conducta en la antigüedad. Platón, Aristóteles y el Cristianismo.

##### Unidad 2: La ética moderna y los orígenes de la Responsabilidad Social Empresarial.

- a. El Estado moderno como fundamento de una nueva legitimidad jurídica, política y económica. La razón de Estado y el gobierno de la conducta.
- b. Balance entre libertad e igualdad. Propiedad privada y distribución. Autonomía y heteronomía. Ética racional e Imperativo categórico.
- c. Proyecto ético moderno: progreso, revolución, utopía. Empresa, ética capitalista y modelos alternativos. Ética empresarial y ética cívica.
- d. Crisis del Proyecto ético moderno. Razón y voluntad de poder. Transmutación de todos los valores.



**Unidad 3: Las éticas Posmodernas. Críticas y Resistencias.**

- a. Caída de las utopías y los metarrelatos. La gubernamentalidad neoliberal. Verdad, poder y Biopolítica.
- b. Ética y posverdad. La pérdida de fundamentos metafísicos. Nuevos relatos éticos. Empresa y nuevos liderazgos. Ética de la dirección y ética de las profesiones.
- c. Ética del compromiso y la resistencia. Filosofía de la liberación. Estudios de género. Corrientes latinoamericanas.

**Unidad 4: Ética y Responsabilidad Social. RSE: El debate contemporáneo.**

- a. Liberalismo, teoría del derrame y *laissez faire*. Vicios privados, virtudes públicas. La destrucción creativa. Rol del Estado, criterios de intervención y reglas de juego.
- b. Libertad de empresa y proteccionismo. Marco ético económico en la empresa moderna. Cartelización, monopolio y trust. Crecimiento, desarrollo humano y prosperidad. Códigos de ética empresariales y profesionales. Deontología
- c. Capitalismo y desigualdad. Trabajo y capital. Redistribución eficaz. Nuevos criterios de regulación. Ética del ciudadano y nuevas formas de participación política. El debate actual sobre RSE: tensiones y perspectivas. Estudio de casos.



### 3.3.- BIBLIOGRAFÍA (BÁSICA Y COMPLEMENTARIA)

#### Unidad 1: La moral Antigua

##### Bibliografía Básica:

- Freud, Sigmund, "Totem y tabú", en Obras Completas, Volumen 13, Amorrortu, Buenos Aires, 1997, págs. 122-162.
- García Mercado, Miguel Ángel, "El problema de la esclavitud en Aristóteles", Revista Pensamiento, ISSN 0031-4749, vol. 64, núm. 239, Cádiz, 2008, págs. 151-165.
- Guariglia, Osvaldo y Vidiella, Graciela, "Los conceptos generales y el método de la ética", en Breviario de ética, Edhasa, Buenos Aires, 2011, págs. 11 a 25.

#### Unidad 2: La ética moderna

##### Bibliografía Básica:

- Casullo, Nicolás, "La Modernidad como autorreflexión", en Casullo N., Forster, R. Kaufman, A., Itinerarios de la Modernidad, Capítulo 1, Eudeba, Buenos Aires, 1999, págs. 9-22.
- Correa Jaramillo, Juan Guillermo, "Evolución histórica de los conceptos de Responsabilidad Social Empresarial y Balance Social", en Semestre Económico, vol. 10, núm. 20, julio-diciembre, 2007, Universidad de Medellín, Medellín, Colombia, pp. 87-102.
- Hobbes, Thomas, "De la 'condición natural' del género humano en lo concerniente a su felicidad y su miseria" y "De la primera y de la segunda leyes naturales y de los contratos", en Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, Capítulo 13 y 14, págs. 100-117.
- Kant, Immanuel, "Tránsito de la filosofía moral popular a la metafísica de las costumbres", en Fundamentación de la metafísica de las costumbres, Capítulo 2, Editorial Porrúa, México, 1990, págs. 29-55.
- Marx, Carlos y Engels, Federico, Manifiesto del Partido Comunista, Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid, 2013, págs. 49-89.
- Nietzsche, Friedrich, Sobre la verdad y la mentira en sentido extramoral, Tecnos, Madrid, 1990, págs. 12-26.
- Rousseau, Jean-Jacques, "Discurso sobre el origen y fundamentos de la desigualdad entre los hombres", en Del contrato social. Sobre las ciencias y las artes. Sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres, Alianza Editorial, Buenos Aires, 1988, págs. 205-243.
- Weber, Max, "La relación entre el ascetismo y el espíritu capitalista", en La ética protestante y el espíritu del capitalismo, Península, Barcelona, 1999, págs. 209-262.



### Unidad 3: Las éticas Posmodernas

#### Bibliografía Básica:

- Bauman, Zygmunt, "Panorama general: al final está el principio", en Ética posmoderna, Siglo XXI, Buenos Aires, 2015, págs. 257-318.
- Butler, Judith, "Contra la violencia ética", en Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad, Amorrortu, Madrid, 2016, págs. 61-72.
- Dussel, Enrique, "El reto actual de la ética: detener el proceso destructivo de la vida", en Fin del capitalismo global. El nuevo proyecto histórico, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2000, págs. 197-207.
- Foucault, Michel, "Clase del 17 de enero de 1979" y "Clase del 14 de marzo de 1979", en Nacimiento de la Biopolítica, Fondo de Cultura Económica, México, 2012, págs. 43-67 y 249-274.
- Kliksberg, B. (2003). "Ética y gerencia de organizaciones". En: Innovar, Universidad Nacional de Colombia, Número 22,
- Lipovetsky, Gilles, "Presentación" y "Las bodas de la ética y del bussines", en El crepúsculo del deber, Anagrama, Barcelona, 1994, págs. 9-20 y 245-283.  
páginas: 39 a 42.
- Vattimo, Gianni, "Posmoderno. ¿Una sociedad Transparente?", en La sociedad transparente, Paidós, ICE/UAB, Barcelona, 1990, págs. 73-87.

### Unidad 4: Ética y Responsabilidad Social

#### Bibliografía Básica:

- Friedman, Milton, "La responsabilidad social de la empresa es incrementar sus beneficios", en The New York Times Magazine, 13 de septiembre de 1970.
- Lemon, Alfredo, "El pensamiento ético de Roberto Nozick", en Convergencia Filosofías y culturas en diálogo, Años IV, Número 15, ISSN 1669-9092, Córdoba, 2do cuatrimestre de 2007.
- Montoya Corrales, Carlos Alberto, "Schumpeter: La destrucción creativa", Revista Ciencias Estratégicas, vol. 20, núm. 28, julio-diciembre, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia, 2012, págs. 213-216.
- Perdiguero, Tomás G. (2003). La responsabilidad social de las empresas en un mundo global. Barcelona: Editorial Anagrama. pp. 13-29.
- Sen, Amartya, "Comportamiento, ética y economía", en Sobre ética y economía, Alianza Editorial, Madrid, 2015, págs. 94-105.
- Piketty, Thomas, "Las redistribuciones eficaces", en La economía de las desigualdades. Cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza, Siglo XXI, Buenos Aires, págs. 179-190.



**Bibliografía Complementaria:**

- Álvarez, D. y De la Torre J. (2002). *¿Empresas desalmadas? Una visión ética del mundo empresarial*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Amor, C. (ed.), *Rawls post Rawls*, Bernal, UNQ, Bs.As. Prometeo, 2006 Annas, J., *The Morality of Happiness*, New York – Oxford, Oxford U.P., 1993.
- Argandoña, A. (1994). *La ética de la empresa*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos.
- Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, Madrid, Gredos, (1-6).
- Aubenque, P., *La prudencia en Aristóteles*, Buenos Aires, Los Cuarenta, 2010, pp. 63-160.
- Barry, B., *La justicia como imparcialidad*, Barcelona, Paidós, 1997. Beck, L.W., *A Commentary on Kant's Critique of Practical Reason*, Chicago-Londres, University of Chicago Press, 1960.
- Bentham, J., *Los principios de la moral y la legislación*, Buenos Aires, Claridad, 2008 (cap. IV)
- Brandt, R.B., *Teoría ética*. Te. de E. Guisán. Madrid, Alianza (A. Universidad Textos), 1982, pp.318-344.
- Camps, V. (ed.), *Historia de la ética*, Barcelona, Crítica, 1988. Vol. 3.
- Camps, V., Guariglia, O., y Salmerón, F., (eds.), *Concepciones de la ética*. *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*, tomo 2, Madrid, Trotta, CSIC, Q. Centenario, 1992. Canto-Sperber (ed.), *Filosofía Griega (vol. 1 y vol. 2)*, Buenos Aires, Editorial Docencia.
- Correa Jaramillo, Juan Guillermo, "Evolución histórica de los conceptos de Responsabilidad Social Empresarial y Balance Social", en *Semestre Económico*, vol. 10, núm. 20, julio-diciembre, 2007, Universidad de Medellín, Medellín, Colombia, pp. 87-102.
- CORTINA, A. (1998). Ética, empresa y responsabilidad social". En: Cortina Adela, Conill Jesús, *Democracia participativa y sociedad civil. Una Ética Empresarial*. Santa Fe de Bogotá: Siglo del Hombre Editores, pp. 29-56.
- Cortina, A., *Ética Mínima*, Madrid, Tecnos, 1986, pp. 25-60.
- CORTINA, Adela (1998). *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial*. Madrid: Editorial Trotta, 3ª ed. pp. 17-50.
- Dworkin, R., *Los derechos en serio*, Buenos Aires, Planeta, 1993. Foot, Ph., *Teorías sobre la ética*, México, F.C.E. 1967.
- Farrell, M.D., *Utilitarismo: ética y política*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1983.
- Garreta Leclercq, M., "Argumentos filosóficos", en Oscar Nudler (ed.) *Filosofía de la Filosofía*, Volumen 31 de la *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*, Madrid, Trotta, 2010.



- Garreta Leclercq, M., *Legitimidad política y neutralidad estatal: sobre los fundamentos del liberalismo*, Buenos Aires, Eudeba, 2007.
- Garreta Leclercq, Mariano y Montero Julio (comps.), *Derechos humanos, justicia y democracia en un mundo transnacional*, Buenos Aires, Prometeo, 2009.
- Gómez-Lobo, A. "Deliberación y razonamiento moral en Aristóteles", *Revista Latinoamericana de Filosofía*, vol. X, no 2, 1984.
- Guariglia, O., *Ideología, verdad y legitimación*, 2ª edición, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 163-180.
- Guariglia, O., *La ética en Aristóteles o la moral de la virtud*, Buenos Aires, EUDEBA, pp. 163-190.
- Guariglia, O., *Moralidad: Ética universalista y sujeto moral*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Habermas, J. "Una consideración genealógica acerca del contenido cognitivo de la moral", en *La inclusión del otro*, Barcelona, Paidós, 1996.
- Habermas, J. *Escritos sobre moralidad y eticidad*, Barcelona, Bs.As. México, 1991.
- Habermas, J., *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, Península, 1991 (cap. III).
- Habermas, J., *Facticidad y validez*, Madrid, Trotta, 1998. Hare, R. M. *Libertad y Razón*, Barcelona, Crítica, 1997.
- Hare, R.M. *El lenguaje moral*, México, UNAM, 1975.
- Hare, R.M., *Ordenando la ética* (Una clasificación de las teorías éticas), Barcelona, Ariel, 1999.
- Hudson, W., *La filosofía moral contemporánea*. T. e. de J. Hierro Pescador. Madrid, Alianza (A. Universidad), 1974, pp. 73-90 y 111-154.
- Jamieson, D., "El método y la teoría moral", en *Compendio de ética*, Singer, P. (ed.), Madrid, Alianza Editorial, pp. 637-654.
- Kant, I., *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Prólogo, Caps. 1 y 2.
- Kliksberg, B. (2003). "Ética y gerencia de organizaciones". En: *Innovar*, Universidad Nacional de Colombia, Número 22,
- Korsgaard, C., *Las fuentes de la normatividad*, México, UNAM, 2000. Kraut, R. (ed.), *The Blackwell Guide to Aristotle's Nicomachean Ethics*, Malden, Blackwell, 2006.
- Kymlicka, W., *Filosofía política contemporánea*, Barcelona, Ariel, 1995, pp. 21-62.
- Lukes, S., *Relativismo Moral*, Barcelona, Paidós, 2011. McCarthy, Th., *La teoría crítica de JürgenHabermas*, Madrid, Tecnos, 1987.
- MacIntyre, A., *Tras la virtud*, Madrid, Crítica, 2001 (cap. 11, 12, 13, 14 y 15)



- McCarty, Th., *La teoría crítica de Jürgen Habermas*, Madrid, Tecnos, 1992, pp. 315-413.
- Mill, J.S., *El Utilitarismo*, Madrid, Alianza, 1984 (caps. 2 y 4).
- Mill, J.S., *Sobre la libertad* (varias ediciones).
- Moore, GH., *Principia Ethica*, Barcelona, Crítica, pp. 23-45.
- Moya, C., *The Philosophy of Action: An Introduction*, Cambridge, Polity Press, 1990.
- Nagel, Th., *La posibilidad del altruismo*, México, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- Nino, C. S., *El constructivismo ético*, Madrid, Centro de estudios constitucionales, 1089.
- Nino, C., *Introducción a la filosofía de la acción*, Buenos Aires, EUDEBA, 1987, pp. 67-86 y 111-118.
- Nino, C.S., *Ética y derechos humanos*, Buenos Aires, Paidós, 1984.
- Nozick, R., *Anarquía Estado y Utopía*, Buenos Aires, FCE, 1991, pp. 53-55.
- Núñez, G. (2003). *La responsabilidad social corporativa en un marco de desarrollo sostenible*, CEPAL, Santiago de Chile.
- Nussbaum, M., "Virtudes no relativas, un enfoque aristotélico", en Nussbaum, M. y Sen, A. (comp) *La calidad de vida*, México, F.C.E. 1993.
- Nussbaum, M., *La fragilidad del bien*, Madrid, Visor, 1995, pp. 377-390.
- O'Connor, T. y Sandis, S. (eds), *A Companion to the philosophy of action*, Malden, Willey-Blackwell, 2010.
- OksenbergRorty, A. (ed.), *Essays on Aristotle's Ethics*, Berkeley, University of California Press, 1980.
- Olcese, Aldo, Rodríguez, M. Ángel, Alfaro, Juan. 2008. *Manual De La Empresa Responsable y Sostenible*. Ed. Mc Graw Hill. Primera Edición. España.
- Paton, H.J., *Immanuel Kant. Groundwork of the Metaphysics of Morals*, New York, Harper Torchbooks, 1958.
- Pelakais, Cira, Aguirre, René. 2008. *Hacia una Cultura de Responsabilidad social*. Ed. Pearson. Primera Edición. México.
- Perdiguero, Tomás G. (2003). *La responsabilidad social de las empresas en un mundo global*. Barcelona: Editorial Anagrama. pp. 13-29.
- Porter, M. & Kramer, M. (2006). "Estrategia y sociedad: El vínculo entre ventaja competitiva y responsabilidad social corporativa". En: *Harvard Business Review*, Volumen 84 Número 12, páginas: 42 a 57.
- Putnam, H., y Habermas, J., *Normas y valores*, Madrid, Trotta, 2008.
- Rachels, J., *Introducción a la filosofía moral*, México, FCE, 2007, pp. 17-37.



- Rawls, J., *El Liberalismo Político*, Barcelona, Crítica, 1996.
- Rawls, J., *Una teoría de la Justicia*, México, FCE, 1993, pp. 40-52.
- Raz, J., *La ética en el ámbito público*, Barcelona, Gedisa, 2001.
- Rorty, R., "Universalidad y verdad", en Rorty, R., y Habermas, J., *Sobre la verdad: ¿validez universal o justificación?*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2007.
- Ross, D., *Fundamentos de ética*, Buenos Aires, Eudeba, 1972.
- Ross, W.D., *Aristóteles*, Buenos Aires., Charcas, 1981.
- Sandel, M., *El liberalismo y los límites de la justicia*, Barcelona, Gedisa, 2000.
- Scanlon, Th., *Lo que nos debemos los unos a los otros, ¿Qué significa ser moral?*
- Schvarstein, Leonardo. 2004. *La Inteligencia Social De Las Organizaciones*. Ed. Paidós SAICF. Primera Edición. Buenos Aires, Argentina.
- Singer (ed.), *Compendio de ética*, Madrid, Alianza, 1995.
- Smart, J.J.C. y Williams, B., *Utilitarismo: pro y contra*, Madrid, Tecnos, 1981.
- Stevenson, Ch. "El significado emotivo de los términos éticos", Buenos Aires, OPFYL, 2002.
- Stevenson, Ch., *Ética y Lenguaje*, Buenos Aires, 1984.
- Stolar, Daniel, StolarEzquiél. 2009. *Responsabilidad Social Empresaria*. Ed. Valleta S.R.L. Primera Edición. Buenos Aries, Argentina.
- Taylor, Ch., *Argumentos Filosóficos*, Barcelona, Paidós, 1997.
- Taylor, Ch., *Fuentes del Yo*, Barcelona, Paidós, 1996.
- Timmons, M., *Moral Theory. An Introduction*, Lanham, Rowman & Littlefield Publishers, 2002, pp. 1-22.
- Tugendhat, E., *Lecciones de Ética*, Barcelona, Gedisa, 1993. pp. 13-64
- Tugendhat, E., *Problemas*, Barcelona, Gedisa, 2001, pp. 58-66.
- Williams, B., *Introducción a la Ética*, Madrid, Cátedra, 1978. Unidad II
- Williams, B., *La ética y los límites de la filosofía*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1997, pp. 15-37.
- Williams, B., *La fortuna moral*, México, UNAM, 1993.



### 3.4- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Se trata de una propuesta destinada a integrar y aplicar los elementos que la formación de grado ofrece. Se propone la participación y la interacción entre los miembros de la comunidad de aprendizaje donde estudiantes y docentes intercambian perspectivas de análisis, a través de las actividades orientadas a la reflexión y a la acción, con el fin de generar nuevo conocimiento y explicitar criterios de intervención en la práctica profesional y social.

Se pondrán actividades y dinámicas a fin de facilitar y orientar los procesos de aprendizaje. Se trabajará con resolución de guías de búsqueda y análisis de información, análisis de casos y construcción de propuestas de intervención. Los trabajos prácticos que se plantean contemplan instancias de trabajo individual e instancias de trabajo grupal, complementarias y dependientes entre sí. Respecto de los trabajos grupales se prestará especial atención a la participación de todos los miembros del grupo.

Las actividades de aprendizaje están orientadas a la utilización de herramientas conceptuales para el análisis de situaciones concretas. Se promoverá en los cursantes una actitud colaborativa, de compromiso y responsabilidad que les permita analizar críticamente su posicionamiento ante la toma de posición personal, social y profesional.

Resulta fundamental poder articular los contenidos teóricos con las experiencias de los cursantes y las tensiones epistémicas y éticas de su formación de grado, estableciendo un continuo entre teoría y práctica. Se promoverá el análisis, deconstrucción y resignificación de sus modelos teóricos y sus prácticas profesionales. Se espera que este espacio curricular contribuya a enriquecer los modos de aprendizaje y las prácticas de enseñanza de los futuros docentes de las Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Las Actividades de Aprendizaje serán utilizadas en cada cuatrimestre de modo alternativo:



**Aprendizaje basado en el Análisis de casos:** Permite tomar contacto con situaciones de la práctica profesional y de los conflictos de intereses. Facilita las comprensiones y transferencias de conocimientos y permite vivir escenarios similares a los que podrían obtenerse en situaciones reales. El análisis de casos como una instancia de aprendizaje brinda posibilidades de integrar teoría y práctica fortaleciendo la capacidad de interpretación y de actuación ante circunstancias diversas. La dinámica a utilizar consiste en el planteo y discusión de situaciones hipotéticas o reales, reelaboradas según los ejes del programa.

**Aprendizaje basado en problemas:** Se propondrá a los estudiantes un problema desafiante, que exige organizarse en grupos para analizarlo, hacer predicciones, indagaciones y poner en práctica nociones teóricas. Exige así mismo poner en juego todas las habilidades del grupo, para rastrear los antecedentes teóricos más relevantes y significativos del debate y construir alternativas, hipótesis y líneas de avance en cuanto a la explicación de criterios de intervención personal, empresarial y social.

**Aprendizaje colaborativo:** Se conformarán equipos de trabajo para lograr un aprendizaje común; pero asumiendo cada miembro del grupo la responsabilidad por el aprendizaje de sus demás compañeros. Esto exige intercambiar información, ayudarse mutuamente y trabajar juntos en una tarea, hasta que todos la hayan comprendido y terminado, construyendo sus aprendizajes a través de la colaboración.

**Aprendizaje por discusión o debate:** Consiste en defender o rebatir un punto de vista acerca de un tema controversial o del estudio del caso planteado, bajo la conducción del docente.

**Aprendizaje por inducción:** Se analizarán conceptos o principios, partiendo de hechos reales. A partir de ejemplos o experiencias, hacemos preguntas que llevan a reflexionar, discutir y comprender ideas o nociones, o demostrar ciertas capacidades, extrayendo las regularidades o típicas observadas.

**Aprendizaje enmarcado en Investigación:** Se procurará que los estudiantes formulen hipótesis que permitan explicar hechos y fenómenos adecuados a las características de las situaciones de análisis y debates teóricos que tensionan distintas posturas y criterios de intervención estatal, privado, individual y corporativos.

**Resolución de Guías de Estudio:** Verificar inconsistencias, limitaciones en los argumentos sostenidos por algún autor/actor, y plantear puntos de vista alternativos, descifrar el significado de diversas formas de información presentadas en gráficos, tablas, cuadros, etc. para expresar tendencias, relaciones, etc.



Transversalmente se trabajará en:

- Indagación sobre las expectativas personales
- Lectura, explicación y reflexión en torno a la bibliografía (trabajo individual y en equipos). Discusión en grupos pequeños y en plenarios. Realización de paneles. Acceso y uso de nuevos entornos con fines didácticos. Participación en el Foro de la asignatura.
- Creación de grupos de trabajo –discusión– producción. Actividades de debate en el aula de posiciones teóricas contrapuestas y de criterios de intervención alternativos.
- Trabajo y producción de acciones de investigación individual y en pequeños grupos.
- Informes posteriores a la experiencia de la clase y puesta en común de las producciones.
- Consulta y seguimiento de apoyo académico.

De modo transversal se trabajará, a través de espacios de Apoyo Académico, en la actividad desarrollada en la Plataforma Virtual de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales o el Facebook de la Cátedra. (Foros de discusión, evacuación de dudas y consultas, elaboración de documentos, inclusión de trabajos prácticos)



### 3.5- CRONOGRAMA DE CONTENIDOS, ACTIVIDADES Y EVALUACIONES

#### CRONOGRAMA TENTATIVO – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2018

Clase Nro.	Fechas		UNIDAD 1 LA MORAL ANTIGUA	Tema de la clase y bibliografía
	Teórico-Prácticos			
1	Martes 17:30 a 19:30 hs.	Viernes 19:30 a 21:30 hs.	UNIDAD 1 LA MORAL ANTIGUA	<p>Clase Inaugural. Régimen de promoción. Cronograma y características de las evaluaciones.</p> <p><b>Presentación de la Asignatura.</b> Objeto de estudio de la disciplina. Método y relaciones del campo epistémico. La ética antigua. Ambitos jurídico, religioso y ético. Modelos del saber ético. Fundamentación y aplicación.</p> <p><b>Bibliografía:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Guariglia, Osvaldo y Vidella, Graciela, "Los conceptos generales y el método de la ética", en Breviario de ética, Edhasa, Buenos Aires, 2011, págs. 11 a 25.</li></ul> <p>Origen de la norma. Comunidad, mitos fundantes, pertenencia y exclusión. Historia, leyes y normas. Gobierno de la conducta en la antigüedad. Platón, Aristóteles y el Cristianismo.</p> <p><b>Bibliografía:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Freud, Sigmund, "Totem y tabú", en Obras Completas, Volumen 13, Amorrortu, Buenos Aires, 1997, págs. 122-162.</li><li>-García Mercado, Miguel Ángel, "El problema de la esclavitud en Aristóteles", Revista Pensamiento, ISSN 0031-4749, vol. 64, núm. 239, Cádiz, 2008, págs. 151-165.</li></ul>
2	28-ago	31-ago		



Clase Nro.	Fechas		UNIDAD 2 La ética moderna y los orígenes de la Responsabilidad Social Empresarial.
	Teórico-Prácticos Martes 17:30 a 19:30 hs.	Viernes 19:30 a 21:30 hs.	
3	4-sep	7-sep	<p>Tema de la clase y bibliografía</p> <p>El Estado moderno como fundamento de una nueva legitimidad jurídica y política. La razón de Estado y el gobierno de la conducta.</p> <p><b>Bibliografía:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Casullo, Nicolás, "La Modernidad como autorreflexión", en Casullo N., Forster, R. Kaufman, A., Itinerarios de la Modernidad, Capítulo 1, Eudeba, Buenos Aires, 1999, págs. 9-22.</li><li>- Hobbes, Thomas, "De la 'condición natural' del género humano en lo concerniente a su felicidad y su miseria" y "De la primera y de la segunda leyes naturales y de los contratos", en Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, Capítulo 13 y 14, págs. 100-117.</li></ul> <p>Balance entre libertad e igualdad. Propiedad privada y distribución. Autonomía y heteronomía. Ética racional e Imperativo categórico.</p> <p><b>Bibliografía:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Rousseau, Jean-Jacques, "Discurso sobre el origen y fundamentos de la desigualdad entre los hombres", en Del contrato social. Sobre las ciencias y las artes. Sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres, Alianza Editorial, Buenos Aires, 1988, págs. 205-243.</li><li>- Kant, Immanuel, "Tránsito de la filosofía moral popular a la metafísica de las costumbres", en Fundamentación de la metafísica de las costumbres, Capítulo 2, Editorial Porrúa, México, 1990, págs. 29-55.</li></ul> <p>Proyecto ético moderno: progreso, revolución, utopía. Empresa, ética capitalista y modelos alternativos. Ética empresarial y ética cívica. Responsabilidad social de las organizaciones.</p> <p><b>Bibliografía:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Marx, Carlos y Engels, Federico, Manifiesto del Partido Comunista, Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid, 2013, págs. 49-89.</li><li>- Weber, Max, "La relación entre el ascetismo y el espíritu capitalista", en La ética protestante y el espíritu del capitalismo, Península, Barcelona, 1999, págs. 209-262.</li><li>- Correa Jaramillo, Juan Guillermo, "Evolución histórica de los conceptos de Responsabilidad Social Empresarial y Balance Social", en Semestre Económico, vol. 10, núm. 20, julio-diciembre, 2007, Universidad de Medellín, Medellín, Colombia, pp. 87-102.</li></ul> <p>Crisis del Proyecto ético moderno. Razón y voluntad de poder. Transmutación de todos los valores.</p> <p><b>Bibliografía:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nietzsche, Friedrich, Sobre la verdad y la mentira en sentido extramoral, Tecnos, Madrid, 1990, págs. 12-26</li></ul>
4	11-sep	14-sep	
5	18-sep	21-sep	
6	25-sep	28-sep	



Clase Nro.	Fechas		UNIDAD 3 Las éticas Posmodernas. Críticas y Resistencias	Tema de la clase y bibliografía
	Téorico-Prácticos			
	Martes 17:30 a 19:30 hs.	Viernes 19:30 a 21:30 hs.		
7	2-oct	5-oct		<p>Caída de las utopías y los metarrelatos. La gubernamentalidad neoliberal. Verdad, poder y Biopolítica.</p> <p><b>Bibliografía:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Vattimo, Gianni, "Posmoderno. ¿Una sociedad Transparente?", en La sociedad transparente, Paidós, ICE/UAB, Barcelona, 1990, págs. 73-87.</li><li>-Foucault, Michel, "Clase del 17 de enero de 1979" y "Clase del 14 de marzo de 1979", en Nacimiento de la Biopolítica, Fondo de Cultura Económica, México, 2012, págs. 43-67 y 249-274.</li></ul> <p>d. Ética y posverdad. La pérdida de fundamentos metafísicos. Nuevos relatos éticos. Empresa y nuevos liderazgos. Ética de la dirección y ética de las profesiones.</p> <p><b>Bibliografía:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Lipovetsky, Gilles, "Presentación" y "Las bodas de la ética y del bussines", en El crepúsculo del deber, Anagrama, Barcelona, 1994, págs. 9-20 y 245-283.</li><li>-Bauman, Zygmunt, "Panorama general: al final está el principio", en Ética posmoderna, Siglo XXI, Buenos Aires, 2015, págs. 257-318.</li><li>- Kllksberg, B. (2003). "Ética y gerencia de organizaciones". En: Innovar, Universidad Nacional de Colombia, Número 22, páginas: 39 a 42.</li></ul> <p>Ética del compromiso y la resistencia. Filosofía de la liberación. Estudios de género. Corrientes latinoamericanas.</p>
8	9-oct	12-oct	<b>UNIDAD 3</b> Las éticas Posmodernas. Críticas y Resistencias	
9	16-oct	19-oct		<p><b>Bibliografía:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Dussel, Enrique, "El reto actual de la ética: detener el proceso destructivo de la vida", en Fin del capitalismo global. El nuevo proyecto histórico, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2000, págs. 197-207.</li><li>- Butler, Judith, "Contra la violencia ética", en Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad, Amorrortu, Madrid, 2016, págs. 61-72.</li></ul>



Clase Nro.	Fechas		UNIDAD 4 Ética y Responsabilidad Social. RSE: El debate contemporáneo	Tema de la clase y bibliografía
	Teórico-Prácticos	Teórico-Prácticos		
10	Martes 17:30 a 19:30 hs.	Viernes 19:30 a 21:30 hs.	UNIDAD 4 Ética y Responsabilidad Social. RSE: El debate contemporáneo	Liberalismo, teoría del derrame y laissez faire. Vicios privados, virtudes públicas. La destrucción creativa. Rol del Estado, criterios de intervención y reglas de juego.  <b>Bibliografía:</b> - Friedman, Milton, "La responsabilidad social de la empresa es incrementar sus beneficios", en The New York Times Magazine, 13 de septiembre de 1970. - Montoya Corrales, Carlos Alberto, "Schumpeter: La destrucción creativa", Revista Ciencias Estratégicas, vol. 20, núm. 28, julio-diciembre, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia, 2012, págs. 213-216. Libertad de empresa y proteccionismo. Cartelización, monopolio y trust. Crecimiento, desarrollo humano y prosperidad. Códigos de ética empresariales y profesionales.
11	30-oct	2-nov	UNIDAD 4 Ética y Responsabilidad Social. RSE: El debate contemporáneo	<b>Bibliografía:</b> - Lemon, Alfredo, "El pensamiento ético de Roberto Nozick", en Convergencia Filosofías y culturas en diálogo, Años IV, Número 15, ISSN 1669-9092, Córdoba, 2do cuatrimestre de 2007. - Sen, Amartya, "Comportamiento, ética y economía", en Sobre ética y economía, Alianza Editorial, Madrid, 2015, págs. 94-105.
12	6-nov	9-nov	UNIDAD 4 Ética y Responsabilidad Social. RSE: El debate contemporáneo	<b>Bibliografía:</b> - Piketty, Thomas, "Las redistribuciones eficaces", en La economía de las desigualdades. Cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza, Siglo XXI, Buenos Aires, págs. 179-190. -Perdiguero, Tomás G. (2003). La responsabilidad social de las empresas en un mundo global. Barcelona: Editorial Anagrama. pp. 13-29.
13	13-nov	16-nov	UNIDAD 4 Ética y Responsabilidad Social. RSE: El debate contemporáneo	<b>Bibliografía:</b> - Piketty, Thomas, "Las redistribuciones eficaces", en La economía de las desigualdades. Cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza, Siglo XXI, Buenos Aires, págs. 179-190. -Perdiguero, Tomás G. (2003). La responsabilidad social de las empresas en un mundo global. Barcelona: Editorial Anagrama. pp. 13-29.

Parcial



Clase Nro.	Fechas		UNIDAD DE INTEGRACIÓN	Tema de la clase y bibliografía
	Teórico-Prácticos	Teórico-Prácticos		
	Martes 17:30 a 19:30 hs.	Viernes 19:30 a 21:30 hs.		
14	20- nov	23- nov	UNIDAD DE INTEGRACIÓN	Devolución del Parcial. Integración conceptual
15	27- nov	30- nov		Recuperatorio del Parcial
16	4-dic	7-dic		Devolución de Recuperatorio. Calificaciones finales. Cierre de la Asignatura
17	11-dic	14-dic		Devolución de Recuperatorio. Calificaciones finales. Cierre de la Asignatura

Este cronograma tiene carácter provisional y se ajustará cada cuatrimestre atendiendo a la alternancia entre las carreras que cursan en cada uno de ellos, al trabajo del grupo de estudiantes, la diversidad, lo que acontece en el aula y los acuerdos al interior de la cátedra.



### 3.6- PROCESOS DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA.

La materia contará con clases teórico-prácticas, trabajos de discusión, espacios de producción, foros y actividades grupales e individuales que se llevarán a cabo alternando momentos presenciales y no presenciales, ambos con intensa producción teórico-práctica.

La metodología utilizada tendrá como objeto el tratamiento y análisis de problemáticas que se presentan en los modelos de regulación de la conducta individual, empresarial y social, en la práctica profesional y en la vida en comunidad. Se favorecerá la comprensión de modelos teóricos, el enriquecimiento del debate como la explicitación de criterios de intervención críticos y reflexivos respecto de la práctica profesional.

La construcción de la propuesta parte de la premisa de comprender la práctica profesional como un proceso complejo en el que confluyen múltiples dimensiones, se plantea un trabajo que equilibre la permanente reflexión teórica con las particularidades de la práctica profesional, aprovechando las instancias teórico-prácticas, el estudio de casos, la discusión y debate de modelos teóricos y de situaciones de conflicto de intereses. Esto permite, por un lado partir de ciertas categorías y una terminología común y establecer un marco de discusión que permita debatir y explicitar hipótesis, nuevas posiciones éticas y criterios de intervención personal, profesional y social y políticos.

El trabajo que aquí se propone requiere visualizarlo como un proceso progresivo y recursivo que involucre tanto los sentidos de la transmisión de modelos teóricos, la profundización del debate de ideas, creencias y convicciones, la desnaturalización de las prácticas emergentes, las prácticas complejas situadas como las innovaciones e investigaciones teóricas y la formulación de nuevas posiciones críticas.

Cada una de las unidades temáticas de la asignatura está organizada en dos niveles: el abordaje de los conceptos teóricos y el análisis de casos. Estas dos instancias posibilitan generar un diálogo entre las teorías y las prácticas educativas, rescatando sus especificidades, sus posibles espacios de articulación y de conflicto.

La cursada está organizada en **Unidades Temáticas** (cuatro unidades) y un **Espacio de Producción Transversal**. Cada unidad se desarrolla a lo largo de 3 o 4 semanas, según su complejidad y extensión. Cada semana se presenta una sesión de trabajo en la que se propone una secuencia de actividades, trabajo de indagación, relevamientos y lecturas relacionadas con la Unidad en curso.

Se presentarán diseños didácticos teniendo como eje la articulación entre **actividades presenciales** y los **procesos de aprendizaje autónomos**, acompañados a distancia.

Se trabajará con diferentes modalidades de intervención pedagógica que incluyen: la clase magistral para el desarrollo de conceptos complejos propios de los campos disciplinarios e interdisciplinarios específicos, sesiones de discusión en pequeños grupos que tienen el propósito de profundizar la comprensión de un tema, lectura analítica, sesiones de debate en torno a cuestiones teórico-prácticas, estudio de casos, resolución de problemas, desarrollo de situaciones que requieran criterio de intervención profesional y *rolle-playing*, espacios de aprendizajes individual y grupal y la elaboración de trabajos de indagación teórica y de ensayo de explicitación de toma de posición personal.



**a. Requisitos de aprobación:**

Se concibe a la evaluación como un proceso sistemático y continuo. Se promoverá, entre otras instancias, la participación de los cursantes en el proceso de participación, discusión y producción de nuevos conocimientos mediante la autoevaluación y la coevaluación.

Para la promoción de la asignatura, el estudiante deberá contar con un mínimo del 75 % de asistencia a las clases teórico-prácticas y obtener una calificación igual o mayor a 6 (seis) puntos. Aquellos estudiantes cuya calificación sea mayor o igual a 4 (cuatro) e inferior a 6 (seis) puntos, deberán rendir un examen final integrador.

**b. Criterios de evaluación:**

Desde una concepción de evaluación integradora y democrática, se especifican como criterios para evaluar los niveles de logro:

- la progresiva modificación de las concepciones previas,
- los avances en relación con las sucesivas aproximaciones al objeto de conocimiento,
- el reconocimiento de diferentes niveles de análisis,
- la capacidad para establecer relaciones,
- la incorporación y uso apropiado de los términos propios de la reflexión ética,
- la autonomía en la resolución de los producciones solicitadas,
- la creatividad y originalidad en las en las construcciones realizadas,

**c. Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final:**

La evaluación se desarrollará a través de una instancia parcial, compuesta de un primer momento de trabajo domiciliario, mediante la elaboración de 4 (cuatro) guías, con un relevamiento breve del eje de cada una de las cuatro unidades del Programa y un segundo momento complementario de evaluación escrita y presencial, en el que habrá que utilizar e integrar el trabajo domiciliario. Ambas instancias contarán con sus respectivos recuperatorios.



**3.8- ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TAREAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DOCENTE.**  
**Profesor Adjunto**

- Elaboración y desarrollo de la propuesta académica.
- Desarrollo y seguimiento de la propuesta académica en la Plataforma de la Universidad y en el Facebook de la cátedra.
- Desarrollo de las clases teóricas y teórico-prácticas.
- Propuesta de trabajos prácticos.
- Asistencia y Participación a reuniones de cátedra.
- Seguimiento de trabajos prácticos, informes, trabajos y proyectos.
- Seguimiento, observación y evaluación de los grupos de discusión, análisis de casos e indagaciones.
- Informe, al finalizar la cursada, de la situación académica de los cursantes.
- Seguimiento, asesoramiento y apoyo de alumnos adscriptos.
- Apoyo Académico a estudiantes.

**Ayudantes de Trabajos Prácticos.**

- Participación en la exposición y coordinación de las clases teórico-prácticas.
- Asistencia y Participación en las reuniones de cátedra.
- Seguimiento y evaluación de alumnos en los trabajos prácticos.
- Corrección de trabajos prácticos y guías.
- Participación en las Evaluaciones parciales.
- Comunicación del seguimiento y evaluación continua de los alumnos en los trabajos prácticos e instancias de participación.
- Apoyo Académico a estudiantes.



### 3.9- FUNDAMENTACIÓN / JUSTIFICACIÓN

El Programa de *Ética y Responsabilidad Social* se propone abrir el campo disciplinar desde un abordaje introductorio para los estudiantes de las carreras de Contador Público (CP), Licenciado en Turismo (LT), Licenciado en Economía (LE), Licenciado en Administración (LA) y Profesorado Universitario en Economía (PUE), de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Las definiciones y modelos de saber ético, así como la fundamentación del campo epistémico de la disciplina, están enmarcados en la perspectiva de la filosofía de la acción. La asignatura asume un posicionamiento crítico, que muestra la cuestión ética como una práctica relacionada con dispositivos discursivos y no discursivos que establecen regímenes de veridicción vinculantes respecto de campos de saberes, de verdad y de líneas de fuerza provenientes de las distintas técnicas de gobierno de la conducta de la población. Se muestra la acción ética en el marco de un posicionamiento que se aparta de los enfoques que reducen el campo disciplinar a un conjunto de juegos del lenguaje de naturaleza meramente enunciativa.

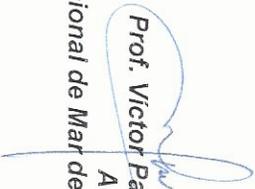
Las reglas del juego de la ética se presentan –entonces– como un conjunto de normas referidas a un sujeto concebido como participante activo, con un rol constituido y constituyente de prácticas normalizadoras, cuyas interacciones refuerzan, afirman, completan –pero a la vez– niegan, subvierten, cuestionan y reescriben esos códigos. Esta perspectiva está orientada a promover la toma de conciencia respecto de nuestra participación activa en la producción y circulación de saberes, en el ejercicio de nuestros derechos y responsabilidades ciudadanas y en nuestras prácticas profesionales en emprendimientos individuales, grupales comunitarios, en empresas o corporaciones y en nuestras intervenciones culturales, políticas y sociales.



En este sentido, se comprende que las normativas no sólo establecen permisos o prohibiciones, vías autorizadas o restringidas de un dispositivo ya diseñado por instancias de poder y de gobierno de la conducta, sino un espacio de producción activa que involucra al sujeto en su praxis. Nuestra concepción de la ética ubica el plexo jurídico, normativo, epistémico y el conjunto de sus técnicas y efectos de normalización dentro de una constelación mayor de ideas y prácticas que tiene que ver con una pluralidad de narrativas y concibe la ética como reglas de juego de la vida ciudadana, profesional, económica, cultural o política que pueden y deben ser modificadas, cuestionadas y reformuladas.

Nuestro programa se propone mostrar la falacia naturalista puesta a la base de planteos reduccionistas y subrayar la necesidad de tomar conciencia del lugar indefectiblemente activo y social que cada sujeto juega en la construcción de su rol como profesional de las Ciencias Económicas y de los dispositivos de normalización de sus intervenciones. Para ello, rastreamos algunas derivaciones de las líneas de las narrativas éticas en la tradición antigua, moderna, posmoderna, en la práctica profesional y responsabilidad social empresarial, relevando los autores y corrientes de pensamiento que constituyen los lugares clásicos de la disciplina, sus crisis y las encrucijadas de los debates actuales.

Asimismo, el programa recorre genéticamente el surgimiento de los conceptos vinculados con la Responsabilidad Social Empresarial, desde los orígenes del capitalismo moderno, pasando por sus formulaciones clásicas, atravesando las coyunturas del pensamiento posmoderno y sus crisis, hasta desembocar en los debates actuales sobre cuestiones de la ética empresarial en el contexto de la ética cívica, el marco ético económico de la empresa moderna, la ética de las profesiones, las dimensiones de la responsabilidad social de las organizaciones y los códigos de ética empresariales y profesionales.

  
**Prof. Victor Palacios**  
Adjunto  
Universidad Nacional de Mar del Plata